

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Planeación e Inversión

Siendo las doce horas del día veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro y reunidos en la sala de directores de la Coordinación General de Planeación e Inversión, quienes integran el Comité de Transparencia de la Coordinación General de Planeación e Inversión para dar seguimiento a los Lineamientos Generales del Control Interno y a las Normas de Aplicación de la Administración Pública Estatal, y en cumplimiento con los artículos 25 y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se realiza la siguiente reunión de trabajo de este Comité conforme al siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Bienvenida. -----
2. Pase de lista. -----
3. Declaración y aprobación de Quorum legal. -----
4. Informe por reestructuración del Comité de Transparencia. -----
5. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia. -----
6. Cierre de Sesión. -----

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

El Lic. Manuel Palafox Arroyo, Presidente del Comité de Transparencia de esta Coordinación da la más cordial bienvenida, a los integrantes del Comité de Transparencia, y procede a pasar lista a los asistentes para verificar la existencia de quorum legal y dar inicio a la sesión programada para este día. Concluyendo con este punto, informa a los presentes que debido a los cambios ocurridos en el personal de la Coordinación el comité deberá reestructurarse y que está en diálogos con la titular a fin de saber si la reestructuración va a proceder con los integrantes que aún lo conforman o si se espera al nuevo personal para reintegrarlo por lo que en estos días el comité estará atendiendo únicamente las solicitudes de información que pudieran requerir ser analizadas. No habiendo más que informar por el momento, el Presidente del comité procede a dar cumplimiento al punto cinco de este orden del día, solicitando la palabra de la Lic. María Vianney Guerrero Rojas, titular de la unidad de transparencia para que rinda su informe de actividades correspondiente al mes de febrero. -----

Acto seguido toma la palabra la Lic. María Vianney Guerrero Rojas, quien informa que durante el mes de febrero no se recibieron solicitudes de información a través de la plataforma nacional de transparencia ni por alguna otra vía; solo recibió una contestación por parte del IAIP por la solicitud previa de modificación de la tabla de aplicabilidad para la CGPI ya que existen fracciones que se llenan únicamente con nota pues la Coordinación no genera información relacionada a padrón de beneficiarios, padrón de proveedores, programa anual de comunicación social y tramites y servicios. Se realizó la respuesta pertinente agregando a la solicitud la fundamentación por la que se requería dar de baja en la plataforma los formatos antes mencionados. Se sigue en espera de las modificaciones en la plataforma y/o de que el IAIP de su resolución. Así mismo informa que acudió al informe de actividades de la Comisionada Presidenta del IAIP, Lic. Maribel Rodríguez Piedras en donde se le informó que los Lineamientos Técnicos Generales para la Homologación de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados, habían sido modificados y reformados por lo que se estarían dando capacitaciones al respecto, sin embargo la capacitación a la que se invitó por parte de este instituto se realizó de manera virtual, en la cual se respondió a las dudas a través de un cuestionario web y la respuesta se entregó de manera general a los correo electrónicos de inscripción. Pero se nos hizo llegar el material de la presentación con los anexos y las modificaciones a los lineamientos para que se pudieran consultar y estudiar, fue todo lo que

se informó relacionado a las actividades del mes de febrero. -----

Acto seguido el Lic. Manuel Palafox Arroyo, presidente del Comité de Transparencia, solicita a los presentes el uso de la voz en caso de tener alguna duda o comentario que hacer al respecto, no habiendo ningún comentario al respecto, el Presidente del Comité procede al desahogo de este punto en el que se establecen los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

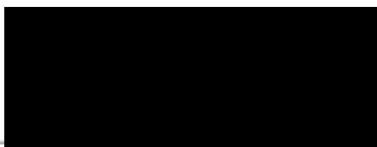
PRIMERO.- Que la reestructuración del comité se quedará pendiente hasta que lleguen los nuevos servidores públicos a esta Coordinación General de Planeación e Inversión. -----

SEGUNDO.- Que atenderán a las convocatorias de este comité a fin de que exista quorum legal en las mismas y poder así desahogar las solicitudes de información que llegarán a través de la Plataforma Nacional de transparencia. -----

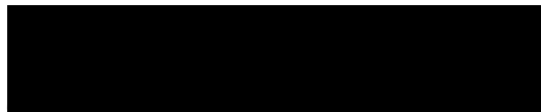
----- **CIERRE DE SESIÓN** -----

El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios para el desahogo del orden del día, quienes tendrán voz, pero no voto. -----


Siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, se levanta la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Planeación e Inversión del Estado de Tlaxcala**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, misma que se imprimirá en tres tantos, que por única ocasión quedarán bajo resguardo del Presidente del Comité Lic. Manuel Palafox Arroyo, para posteriormente entregarlas a la persona servidora pública que quede a cargo de la Secretaría Técnica del Comité para efectos informativos ante el Comité de Control Interno. -----



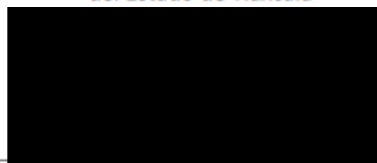
Lic. Manuel Palafox Arroyo
Presidente del Comité de Transparencia de la
Coordinación General de Planeación e Inversión
del Estado de Tlaxcala



Mtro. Rodrigo Cerda Cornejo
Primer Vocal del Comité de Transparencia de la
Coordinación General de Planeación e Inversión
del Estado de Tlaxcala



Mtro. Antonio Atempa Tuxpan
Segundo Vocal del Comité de Transparencia de
la Coordinación General de Planeación e
Inversión del Estado de Tlaxcala



C.P. Martha Aguilar Torrentera
Tercer Vocal del Comité de Transparencia de la
Coordinación General de Planeación e Inversión
del Estado de Tlaxcala

Se eliminan 5 rubricas, con fundamento en lo previsto en los artículos 6° fracción II, y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 108 y 103 de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información del Estado de Tlaxcala, toda vez que se trata de información confidencial concerniente a datos personales identificativos.